

Cuarto.- Baremo para la admisión del alumnado.

Para la admisión del alumnado que cumpla los requisitos exigidos en el punto segundo en los Ciclos de Formación Profesional a Distancia, se ordenarán las solicitudes según el siguiente baremo:

1. Estar trabajando en la misma actividad del ciclo que se va a estudiar, considerando la antigüedad: 3 puntos.

2. Estar trabajando en una actividad distinta relacionada con el ciclo, considerando la antigüedad: 2 puntos.

3. Estar trabajando en una actividad distinta y no relacionada con el ciclo, considerando la antigüedad: 1 punto.

En caso de empate de los aspirantes, se ordenarán según los criterios siguientes:

1º) Tiempo que se ha trabajado.

2º) Mayor edad de la persona solicitante.

Quinto.- Calendario del proceso de admisión.

El proceso de admisión del alumnado se realizará conforme al siguiente calendario:

- Entre los días 4 y 8 de septiembre de 2000, ambos inclusive, se llevará a cabo la segunda fase de preinscripción del alumnado.

- El 11 de septiembre se hará pública en el centro la lista de alumnos y alumnas que han de realizar la prueba de acceso, indicando la fecha y horario.

- El 12 y 13 de septiembre podrán presentarse reclamaciones a las listas de preinscritos.

- El día 14 de septiembre se publicará la lista definitiva de alumnado que tiene que realizar la prueba de acceso.

- El 15 de septiembre se facilitará al alumnado información sobre el desarrollo de la prueba.

- El 20 de septiembre los profesores del Ciclo realizarán las pruebas de acceso.

- El 22 de septiembre se publicarán los resultados de las pruebas de acceso y las listas provisionales de aspirantes admitidos.

- Se admitirán las reclamaciones que se presenten los días 25 y 26 de septiembre, que deberán ser resueltas y respondidas globalmente en las mismas fechas.

- El día 27 de septiembre se publicarán las listas definitivas de admitidos.

Se admitirá en el Ciclo Formativo a aquellos alumnos y alumnas que, una vez aplicado el baremo, ocupen los primeros lugares hasta el número de plazas asignado al ciclo. El resto de las personas seleccionadas quedará en reserva, por si se diera el caso de que alguno de los admitidos no formalizase la matrícula en los plazos previstos.

Sexto.- Formalización de la matrícula.

El alumnado admitido formalizará la matrícula entre los días 28 y 29 de septiembre de 2000. Para ello, abonará en la cuenta corriente del centro el importe correspondiente al material impreso, que podrá ser retirado en el centro, previa presentación del resguardo del banco. Aquellos alumnos y alumnas que se matriculen deberán abonar quinientas pesetas para su formalización.

El centro gestionará la distribución y el cobro del material de sus alumnos y posteriormente deberá liquidar con el centro distribuidor de su provincia, el IBAD, el importe del mismo.

Séptimo.- Comienzo del curso.

Las clases darán comienzo a partir del día 2 de octubre.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 2000.- El Director General de Promoción Educativa, José Zenón Ruano Villalba.

IV. ANUNCIOS*Anuncios de contratación***Presidencia del Gobierno**

2668 *Secretaría General.- Anuncio de 12 de junio de 2000, por el que se hace pública la adjudicación del contrato para el rediseño de la identidad visual y la elaboración de un manual de identidad corporativa para el Gobierno de Canarias.*

La Dirección General de Relaciones Informativas ha adjudicado por el sistema de concurso, procedimiento abierto y trámite de urgencia, el contrato para la realización del rediseño de la identidad visual y la elaboración de un manual de identidad corporativa para el Gobierno de Canarias, a la empresa Publicidad Atlantis, S.A., por un importe de catorce millones quinientas mil (14.500.000) pesetas (87.147,75 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de junio de 2000.-
La Secretaria General, Berta Pérez Hernández.

2669 *Secretaría General.- Anuncio de 12 de junio de 2000, por el que se hace pública la adjudicación del contrato para la realización de la campaña institucional del Día de Canarias 2000.*

La Viceconsejería de la Presidencia ha adjudicado por el sistema de concurso, procedimiento abierto y trámite de urgencia, el contrato para la realización de la campaña institucional del Día de Canarias 2000, a la empresa Mediareport, Producciones Audiovisuales, S.L., por un importe de treinta y cuatro millones novecientas mil (34.900.000) pesetas (209.753,22 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de junio de 2000.-
La Secretaría General, Berta Pérez Hernández.

Consejería de Sanidad y Consumo

2670 *ANUNCIO de 14 de junio de 2000, por el que se hace público el otorgamiento de concesión de dominio público sobre el local comercial nº 4 en el Hospital General de Gran Canaria Doctor Negrín.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.

2. OBJETO.

a) Descripción del objeto: concesión de dominio público sobre el local comercial 4 del Hospital General de Gran Canaria Dr. Negrín.

b) Plazo: la concesión se otorgará por un período de seis años, prorrogable por anualidades sucesivas hasta un plazo máximo de nueve, a contar desde la suscripción del documento en que se formalice la concesión.

3. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Licitación pública.

4. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 14 de junio de 2000.

b) Local: 4.

Adjudicatario: Caja Insular de Ahorros de Canarias.

Canon anual (pesetas): 5.000.000.

Canon anual (euros): 30.050,60.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de junio de 2000.

EL CONSEJERO DE
SANIDAD Y CONSUMO,
José Rafael Díaz Martínez.

2671 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 22 de junio de 2000, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, relativo a la contratación para la adquisición de equipos de imagen para el Complejo Hospitalario Candelaria-Ofra.- Expte. nº 2000-HC-11.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud, Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: 2000-HC-11.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: adquisición de equipos de imagen.